Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

para el causelo, efecto que dará lugar el presente memorial del cumplimiento dado en esta dha razon en dho de cuero de quatro de septe. y se ay diligencia q se hieren no practicado en mes feuz y del pre sente de cuero = y S. sus Mes. Vista de cuenta se de esta parte el testimonio q pide — Hy consejo se a que este Ayuntamto. y lo firmaron sus Mes. =

D. Joseph Dan Chez Alonso Jph Carreño Muñoz

Dn. Antonio Perez Jaxardo

Dn. Fer. de Lopez Garcia

Dn. Jordan Barrio Castrillo

Alexo Martin Manuel Garcia Sorenzio

En Madrid de Zehezin a trece de febrero de mill setezientos quarenta y cinco los sres. D. Joseph Sanchez Soto Alcalde ordinario en ella p. su Mag. p. Franco. Martin Gil Miñano D. Pedro Ant.o Chico, D. Ant.o Lopez Jax. D. Joseph de Lizquez de quiro, y D. Fern.do Lopez Garcia Regidores de esta tierra de D. Fern.do Alvarez Jaxardo procurador sindico Gral. Juntos como consejo Junta y Ayunto. de esta villa en sus salas capitulares de cuenta dieron por fe — Hizieronse notorias las hiras y Memorial de los Cam.ros, y Repartidores en que consta echa la Nueva de mill seiszientos y zinq.ta R.s que auia cargados en los padrones hasta el año inmediato pasado de quarenta, y quatro, en conformidad del de cuero antecedente